

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION:  
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,  
trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:  
Isabel la Católica, número 9,  
Redacción é Imprenta:  
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## REFORMA CHICA

En la «Gazeta de Madrid» correspondiente al 11 del actual, se ha publicado una ley reformando algunos artículos del Código penal vigente en España.

En la gestación de la reforma quizá se han invertido muchos meses y aun muchos años, y esto hará presumir á los lectores que la obra legislativa reformando el Código de las penas, es una obra magna y perfecta en la que los diputados y senadores de la mayoría, y hasta de las minorías, habrán echado el resto, y que el resultado no será otro que el introducir en nuestro vetusto Código alguna enmienda reclamada á gritos por la criminología y penología modernas.

Pues no, señor: la nueva obra legislativa es más modesta; se limita á considerar faltas, uno cuantos hechos que anteriormente se reputaban delitos contra la propiedad y contra las personas. Los hurtos que no excedan de cierta cuantía y las lesiones que curen antes de 16 días no constituyen delito, con arreglo á la nueva ley.

Y si esta reforma no tiene gran trascendencia social, en cambio servirá para ahorrar unas cuantas pesetas al Estado, y algo es algo. Y si no se la puede calificar de moralizadora y preventiva, tiene un carácter profundamente económico, y ya es bastante.

A menos que salga la criada respondona y que al cabo de dos ó tres años ni tan siquiera sea económica. Porque en cuanto se perezcan los rateros de que sus raterías no merecer otra sanción que la que corresponde á una leve falta, no vamos á tener seguridad ni para las botas que calcemos.

Y la disminución que se ha de observar ahora en el número de causas criminales por consecuencia de la actual reforma, va á corresponder al aumento que se notará pasados unos años, por los reincidentes y penados como autores de faltas de hurto, y ¡adiós mi dinero!

Pero estas medias suelas que se han echado al Código penal tendrán la ventaja de satisfacer á nuestros conspicuos legisladores, que ni se volyerán á preocupar de que tenemos tal Código.

Y vamos viviendo y vamos rigiéndonos con una ley que de vieja se muere y que de imperfecta y mala no hay por donde cogerla.

bios y que el Tesoro tenga esa millonada de francos en su cuenta corriente con el Banco.

Porque ahora resulta que estamos en vísperas de una crisis económica mundial, por efecto de la abundancia del oro.

Hay en efecto hombres reflexivos y espíritus preocupados que, en algunas revistas económicas, dan la voz de alarma contra este nuevo peligro amarillo: el aumento extraordinario de la producción del oro.

Y en apoyo de sus discretas inquietudes presentan las siguientes cifras: De 1891 á 1895, el promedio de la producción del oro ha sido de 815 millones; de 1895 á 1900, este promedio es de 1.585 millones; en 1901, de 1.305 millones; en 1902, 1.485 millones; en 1903, 1.630 millones; en 1904, 1.735 millones; en 1905, dos mil millones; y en 1906, dos mil quinientos cincuenta millones.

El stock mundial, que hace diez años era de 20.000 millones es hoy de más de 36, lo cual implica un aumento de 17.000 millones, ó sea un 80 por 100.

Las minas del Transvaal duplican su producción cada dos años, y además cada día se descubren nuevas minas de oro.

Este aumento de la producción se debe también á que se han perfeccionado notablemente los procedimientos de extracción. Antes, no se explotaban más que las minas relativamente ricas, aquellas, cuyo mineral contenía por lo menos 60 francos de oro por tonelada. Con los nuevos procedimientos se utilizan hasta los minerales que contienen seis francos y medio por tonelada.

¿Hasta dónde llegará este aumento progresivo de la producción y cuáles serán sus consecuencias?

Los economistas, aplicando á este asunto la ley de la oferta y la demanda, prefieren una depreciación lógica del oro, efecto de su abundancia excesiva. La pieza de 20 francos, dice un escritor francés, valdrá siempre 20 francos, pero la cantidad de mercancías que se podrá comprar con esa moneda, disminuirá sensiblemente día por día. Ha comenzado, por lo tanto, esa disminución, pues desde hace diez años el precio de la vida se ha encarecido en un 40 por 100. No es que las cosas valgan más, es que la moneda vale menos.

Ya lo saben, pues, los rentistas españoles. Preocupados por la enfermedad de la peseta, no hemos reparado en que el *luis* estaba también en lamentable decadencia. De donde resulta que eso de la nivelación de los cambios, ni es obra de Villaverde, ni de Urzáiz, ni de Amós Salvador, ni por supuesto de Navarro Reverter.

¿Creéis que la peseta vale más que antes?

Pues no hay tal cosa; es que el oro vale mucho menos.

Al terminar estos comentarios, recuerdo un suelto del célebre Padre Cobos:

«Noticia: Ha subido el aceite. Mucho ha de subir hasta que llegue á los faroles del alumbardo.»

Si el viejo periódico resucitase en estos tiempos, diría probablemente: Según los economistas europeos, el oro abunda con exceso alarmante. Mucho ha de abundar hasta que llegue á nuestro bolsillo.

## Preparativos de guerra en el Japon

Son dignas de tomarse en consideración, por la gravedad que encierran para la paz del mundo, las informaciones referentes á la extraordinaria actividad que se observa en los arsenales japoneses.

Actualmente trabajan en la construcción de nuevos buques de combate más de 100.000 obreros, bajo la dirección del almirante Yamaguchi, quien tiene á sus órdenes un verdadero ejército de ingenieros, mecánicos y operarios.

Se ha dispuesto la formación de una escuadra, compuesta de ocho acorazados, representando los tipos más rápidos, proyectándose además la organización de otras dos escuadras, de ocho acorazados cada una, y tres flotas auxiliares de cruceros rápidos.

Para atender á estos gastos la Dieta ha votado un crédito de 100 millones de yens.

## LA LUCHA RELIGIOSA EN FRANCIA

La asamblea de obispos

El arzobispado ha comunicado hoy una Nota oficiosa, diciendo que ayer, por la tarde, los obispos, reunidos en sesión plena, fijaron los términos de los mensajes dirigidos á los prelados extranjeros, en contestación á las manifestaciones de simpatía que han hecho al Episcopado francés.

Esta tarde se ha reunido, bajo la presidencia del Cardenal Richard, la tercera asamblea plena.

Parade confirmarse el que la asamblea no podrá terminar sus trabajos hasta mañana por la tarde, lo más pronto.

El trabajo de las Comisiones

Todos los prelados, á excepción del cardenal Richar y del obispo de Chalons, ligeramente indispuestos, han reanudado esta mañana los trabajos de las Comisiones.

## ¡QUE HORROR!

La desastrosa y nunca bastante combatida labor literaria del poeta Rubén Darío, comienza á dar sus estrambóticos frutos.

Don Aquiles Fragozo, uno de los más entusiastas admiradores del vate de las *stringas* pánicas, acaba de publicar un libro de versos, cuyo título es *Cantos rotados*.

Dicho libro lleva un atrio dedicado por el autor á Rubén Darío y de este atrio, titulado *Desde las Bateucas* (lo suponamos!) son estos diez desdichadísimos versos, que no tiene el demonio por donde agarrarlos:

«Tú, como todo genio, padeces neurastenia, que es un don que te vino con tu obra primera, (migenia). El hombre á quien los dioses dieron cerebro (eximio), está siempre caquético, morbozo y caoquimio. (mio). También yo, me he enfermado; me siento (neurasténico), y como tú, á Mallorca, por consejo del médico, he venido á curarme en este valle del Batuecas, donde dicen, los que lo saben, que se pasa la existencia como en el limbo, (hasta mejor que en aquel mundo de párvulos... y (basta.)»

## De la Exposición de Milán

Concluido el hermoso certamen verificado en Milán el año que acabó de morir, se han repartido ya los premios.



Son notables, entre éstos, la medalla de oro, cuyo anverso copiamos y la placa de metal, una de cuyas caras va aquí reproducida.

Son estas artísticas piezas dignas de una exposición que ha sido un gran acontecimiento para la Italia moderna.

## EN EL AYUNTAMIENTO Sesión de anoche

Se celebró á la hora prefijada bajo la presidencia del tercer teniente de Alcalde, señor Ramón Santiago.

En los sillones de la derecha se sentaron los señores Moreno, Páramo, Rincón, Baeza y Ramirez, y en los de la izquierda los señores Bravo, Berrocal, Fernández, Rodríguez Fraile y Santiuste.

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior fué aprobada, dándose cuenta á continuación de los

asuntos puestos á la aprobación y discusión y que fueron los siguientes:

Periódicos oficiales  
El secretario da cuenta de una Real orden sobre clases de adultos que interesaba á la Corporación.

Expropiación

Se dá lectura de una comunicación del señor Gobernador civil transcribiendo una resolución á favor del Ayuntamiento, denegando el recurso de alzada interpuesto por el vecino de esta capital don Luis de Frutos, sobre la demolición de una casa ruinosas de su propiedad, sita en la Calle de Reoyo.

El Ayuntamiento quedó enterado.

Cementerio

Doña María de Andrés Pau, viuda de don Claudio Serrano, solicita la propiedad de una laude en el Cementerio de esta Capital.

Se acordó concedérsela en el precio de 335 pesetas, según proponía el negociado.

Mercedes de agua

Las solicitaban para fincas de su propiedad, siéndoles concedidas, don Miguel Fernández, don Guillermo de Santos, don Anacleto Gilarranz, don Tomás Huertas y don Sotero López.

Peticiones de árboles

El señor coronel del Regimiento de Sitio, solicita la concesión de varios árboles, entre ellos dos acacias de bola para hermostrar las inmediaciones del Cuartel.

Se acordó concedérselos.

—Así mismo don Napoleón Maltrana y don Mariano Galicia, solicitan la concesión de 12 acacias cada uno.

La Corporación se las concede, fijando el precio de una peseta por pie.

Recepción

El Gobernador Militar de la plaza, pide á la Corporación, la cesión del salón blanco para recibir en corte el próximo día 23.

El Ayuntamiento accede gustoso á esta petición.

Mopiones

Se dá lectura de una del concejal don Julián Fernández, proponiendo se adquiriera por el Ayuntamiento la casa número 186 de la calle José Zorrilla, que su propietario ofrece en venta por 1.500 pesetas pagaderas en dos plazos.

Otra del concejal señor Baeza, proponiendo plantaciones de árboles en el camino á inmediaciones de Chamberí y la creación de un vivero de plantas coníferas.

## Lo de la limpieza pública

El concejal señor Bravo, vuelve á insistir en el ruego que dirigió á la Presidencia en la sesión pasada, y dice que es intolerable que un escritor público, que se ocupa con las iniciales G. G., tergiversa sus manifestaciones ante la Corporación.

Y para no dar lugar á extravíos de la opinión, insiste en sus peticiones, que son:

- 1.º Supresión de los vertederos de inmundicias de la Travesía de San Agustín y el inmediato á la Piedad.
- 2.º Que se le obligue á verter dichas inmundicias á la distancia de dos kilómetros, según marca la condición 7.ª del contrato, que pide se dé lectura de ella, y una vez leída, continúa:

Me fundo, pues, en dicha cláusula del contrato, para que se vea que no me guía animosidad personal contra el contratista, sino que deseo simplemente que cumpla con lo pactado. Además, señores concejales, oro

que uno de los más elementales deberes nuestros es mirar por la salubridad pública, amenazada por estos focos de infección que contienen, no sólo *barreduras* y *trapitos* sino que también animales muertos, que con su putrefacción infeccionan la atmósfera.

Conociendo esto la Junta de Sanidad local, ha acordado su desaparición.

Ruega, por fin, que por quien corresponde, se marque un sitio de vertedero que diste los dos kilómetros exactos, pues en este punto será intransigente con su demarcación, á menor distancia, de un metro siquiera.

El concejal señor Moreno dice á la Corporación que la Junta de Sanidad ha acordado la desaparición de estos focos.

El señor Rodríguez Fraile asiente en parte con lo manifestado por el señor Bravo y cree que con las horas que se marcan en el contrato y con diez escoberos que fija en su condición cuarta, es imposible tener bien barrida la población, aun cuando quiera cumplir bien el contrato.

El señor Bravo le replica, alegrándose de que haya un concejal que viene así como en defensa del contratista, y que si en ese sentido lo hace, le considera como falto de sentido común y de equilibrio mental.

El Sr. Rodríguez Fraile: No barbarice S. S...

El Sr. Bravo: El que barbariza es usted...

La Presidencia agita la campanilla y les llama al orden.

El señor Bravo, más tranquilo, termina suplicando nuevamente, por prestigio de la Corporación, el que la Alcaldía no deje de la mano este asunto, pues él no cesará mientras se sienten en los bancos concejales, el hacer cumplir en todas sus partes el contrato de limpieza.

El señor Rodríguez Fraile: habiéndose interpretado mi actitud en sentido contrario, debo de aclarar que no ha sido mi ánimo defender al contratista en lo indefendible, que es el incumplimiento del contrato, sino en lamentar que en él haya deficiencias que dan lugar á la imposibilidad de mantener limpias las vías públicas.

Ruega á la Presidencia que por Contaduría se le suministren los datos numéricos de lo que gastó el Ayuntamiento en los 4 años antes de hacerse el contrato, en este servicio y lo que cuesta ahora.

Y para que se vea el error en que ha incurrido el Sr. Bravo pide con él, que el contratista cumpla con lo que tiene firmado.

El señor Berrocal, dice que el mínimo de escobas es el de 16, pero que si estas no son bastantes para cumplir lo pactado, que ponga el contratista 40 si son necesarias.

La presidencia interina contesta que transmitirá todos estos ruegos á la efectiva y no duden los señores concejales dice que la Alcaldía cumplirá con su deber como lo viene haciendo.

Después de varios ruegos y preguntas de menor importancia y con la lectura del estado de fondos se dió por terminada la sesión á las nueve y cuarto de la noche.

REMITIDO

## En la casa del pueblo

Me habia propuesto no dar gran extensión á estos Remitidos, y á tal

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias  
y compretena a menudo la suu de las Señoras.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias  
y compretena a menudo la suu de las Señoras.  
NO  
10  
brero  
y  
RES  
dife-  
desdñ  
ás co  
antes  
GRE  
AS  
que  
ele-  
ngre:  
amia,  
ngre,  
ucos  
ción.  
o que  
conce-  
ades-

efecto dejé en mi anterior por refutar algunos de los extremos que el capitular señor Bravo explanó, en su interpelación contra el contratista de la limpieza, en la sesión pública de que ya tienen conocimiento los lectores.

Hoy prosigo enumerándolos, para llegar á la total demostración de mis asertos, tanto en lo que concierne al señor Bravo y sus gestiones como concejal, como á la forma de cumplir su cometido el arrendatario.

Decía el interpelante. «Que mañana mismo, se le segregue de la fianza la cantidad que adeuda por multas que le fueron impuestas por la Alcaldía, y si en el plazo reglamentario no repone dichas cantidades, rescindir el contrato.»

No he de dudar que el tal contrato autoriza al Ayuntamiento ó á su Presidente para llevar á efecto tan extremas medidas; pero lo que sostengo y defenderé siempre es, que las multas esas no pudieron ser impuestas como justa y merecida corrección, dada la equidad que debe regir en la forma de proceder, según la esencia y el fondo de las cláusulas del contrato. La base en que se apoya y fundamenta su imposición, no es una base imputable de ninguna manera al contratista de la limpieza, es una consecuencia inmediata, precisa, necesaria é inevitable de la forma de contratación.

Como esto es así, no pueden tener justificación posible esas severidades y rigorismos que se han empleado con el Arrendatario, que aunque de antemano previstas, no alcanzarán una sanción plausible y razonable por el pueblo de Segovia.

Posible es, que el Ayuntamiento tenga contratados otros servicios de mayor ó menor entidad, con empresas ó particulares: fuera también posible que algunos de estos servicios, representaran mucho más interés para Segovia que esto de las limpiezas, y pudiera ocurrir, digo, que sin embargo estuvieran descuidados en lo que afecta á algunos de los compromisos contraídos en las bases estipuladas al tiempo de contratar.

Si esto ocurriera, sería irritante, y engendraría una decepción sin ejemplo para mí, para Segovia toda y para la opinión pública en general, el observar cómo algunos señores municipales dirigen acres censuras desde los escaños del Concejo, sin sólida base de fundamentación, á quien presta un gran servicio al Ayuntamiento y, por tanto, á Segovia, bajo el pretexto de cumplir un deber de representación; y cómo guardan profundo y absoluto silencio en orden á otros servicios, cual si el cumplimiento de éstos no significara para ellos un deber también de representación.

Mas, dejemos por este artículo éstas y otras cuestiones de reconocida conveniencia para el bien de Segovia, cuyo remedio está en nuestros representantes, que objeto será la exposición de las mismas de capítulo aparte.

Por hoy sólo me importa consignar, siguiendo el extremo que el señor Bravo interpeló y que dejó anotado, que á mi entender, dado el fundamento en que se apoyó la Alcaldía para la imposición de las multas, no es posible que emanara de un espíritu de imparcialidad.

La razón de esta tesis, es obvia. El número de calles, paseos, plazuelas, callejones, caminos y travesías que tiene Segovia, pasará, aunque no estoy seguro, de cuatrocientas; pues bien, á excepción de cincuenta y seis de ellas, que se barren un día sí y otro no, se impone al contratista la obligación de barrer todas diarias, más las que corresponden de día á día al término; y para que este servicio se verifique con todo esmero, se le exige desde el día que contrató el personal que en la fecha tiene, aunque sin obligación le ha aumentado varias veces, tres carretillas, tres carreros y diez escobas grandes; como los seis primeros tienen otra misión que el barrido general, resulta que entre diez tienen que barrer en este tiempo hasta las tres y en otro, hasta la una, ese número de calles, plazuelas, etc., etc.

Yo, admirado me pregunto:

¿Es justo que con este convenio pueda multarse al contratista por el hecho de dejar de barrer algunas calles extremas de la población en determinados días, digo, mejor dicho en todos los del año? Entiendo que no, más que por nada por lo que expresa aquella famosa sentencia del jurisconsulto Celso, ya proverbio vulgar *Impossibile nulla obligatio*.

Esto no precisa comentarios, si acaso bastará el de que desde hace tres años que desempeña este servicio, que es de cuatro, hasta hace poco no le han sido impuestas las multas al arrendatario, y siempre han existido las mismas causas, que ahora se imputan faltas en el servicio.

El otro punto del señor Bravo fué «Que se haga desaparecer también un basurero que existe en la Piedad.»

Sepa el Ayuntamiento que próximo á la Piedad hay muchos estercoleros, incluso alguno suyo, y que cualquiera de ellos podía constituir foco infeccioso, y es difícil que le constituya el de la limpieza de las calles.

Pero apartándonos de esto, y de que lleva ahí tres años, en los que no ha sido dañoso á la salud pública, sepan los señores del Consejo, que según la condición 7.ª del contrato, las basuras son de libre disposición

del contratista, á cuyo fin y para evitar sustracciones, la Alcaldía por medio de los individuos de la Guardia municipal le prestará los auxilios convenientes.

Como no los prestan, resulta que del sitio donde está, se extraen basuras; posible es que si lo mandan al puente Tejadilla, lo vengán allí á dar, toda vez que ya se interesará el señor Bravo, de hacerlo guardar por la policía á sus órdenes.

Los Capitulares deben examinar el contrato, y sin apasionamiento en sus decisiones resolver, teniendo siempre presente que la prudencia aconseja, que antes de juzgar á un individuo, es conveniente estudiar delicadamente su conducta, y que el criterio que se aplica á un servicio público, se aplique á todos.

G. G.

### CONSEJO DE MINISTROS

Ayer se celebró el anunciado Consejo de ministros.

El presidente dió lectura de las cartas recibidas de los señores Montero Ríos, Moret, López Dominguez y Canalejas, en las cuales, después de consignar dichos señores sus respectivos criterios acerca de la consulta que se les dirigió sobre determinadas modificaciones que pudieran introducirse en el proyecto de ley regulando el ejercicio de asociación, coinciden en el propósito de ayudar á toda costa al Gabinete en su labor de gobierno, y cooperar eficazmente á la unidad del partido.

En su vista, el Gobierno, ratificando el compromiso contraído, acordó acudir á las Cortes el 21 del actual, para realizar el programa parlamentario, que comprende, no sólo los proyectos de ley sometidos á la deliberación del Senado y del Congreso, sino también otros varios que tiene en estudio.

El Consejo aprobó la distribución de fondos del mes y algunos expedientes de trámite.

### Causas por Jurados

A continuación publicamos los nombres de los Jurados y los Supernumerarios que deberán actuar en las causas que también se expresan:

#### Partido de Segovia

Día 19 de Febrero.—Causa contra Pedro García Pérez, por homicidio.

Día 20 de Febrero.—Causa contra Basilio Marquina Varela, por violación.

Día 22 de Febrero.—Causa contra Gregorio Gozalo Rosa, por robo.

#### CABEZAS DE FAMILIA

Don Isidoro Allas Pozo, Abades; don Sinfoniano Barrio Martín, Id.; don Anastasio Gómez Gómez, Adrada de Pirón; don Isidro Antón Est ban, Anaya; don Guillermo Martín Yanguas, Añe; don León Martín de Pedro, Brieva; don Federico García Leonor, Caballar; don Domingo Galindo Inés, La

Cuesta; D. Gregorio Miguel González, La Loba; D. Quintín Sanz Gutiérrez, Segovia; don Gabriel Alvarez Sanz, Id.; don Felipe Bernabeo María, Zarzuela del Monte; don Pedro López Díez, Segovia; don Pedro Gordillo Valle, Turégano; D. Juan Rincón Rodríguez Zamarramala; don Venancio Ayuso García, Valverde; Gregorio Pablos Heredero, Idem.; don Facundo Cuesta Arribas, Veganzones; don José Valor García, Segovia; don Eusebio Tejero Martín, Caballar.

#### CAPACIDADES

Don Mariano Andrés Muñoz, Abades; don Casto Velasco Manso, Roda; don Juan Sanz López, Sotosalvos; don Angel Virseda Martín, Torreiglesias; don Ladislao Pablos del Pozo, Martín Miguel; don Faustino Ayuso Rincón, Madrona; don Inocencio Cobos Mora, La Cuesta; don Ventura Vargas Múnera, Segovia; don Lino Fernández González, Honorata; don Manuel Andrés Grande, Salceda; don Doroteo Fratos Higuera, Roda; don Román Real Lloreute, Valverde; don Calixto Nogales Moreno, Revenga; don Lucas Agudo Luengo, Valseca; don Antonio Pozo Aragoneses, Abades, y don Angel Yanguas Miguel, Añe.

#### SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

Don Marcos Vargas Múnera, Segovia; don José Moro Pérez, Idem; don Angel García Arranz, Idem, y don Cipriano Arribas Herranz, Idem.

#### CAPACIDADES

Don Pedro Serna Cornejo, Segovia, y don Alejandro Barba García, Idem.

### Instrucción pública

**Clases de adultos.**—El Alcalde de Santa María de Riaza remite á esta junta certificación de hallarse funcionando la clase de adultos en aquel pueblo.

Los maestros de Arcónes y Aldearcorbo ponen en conocimiento de esta Junta que desde el día 7 del actual se han reanudado las clases de adultos en las escuelas de sus respectivos pueblos.

**Nombramientos.**—Ha sido nombrada por el Rectorado maestra interina de la escuela pública elemental de niñas de El Espinar, doña María Asunción Muñoz y Rapado.

Por el mismo Rectorado han sido nombradas maestras interinas de las escuelas de niñas de Arroyo de Cuéllar y la de niños de Casta doña Petra Nieto Yuste y don Francisco Alonso.

**Voto de gracias.**—El Alcalde de Aldeasaña pone en conocimiento de esta Junta que aquella junta local ha acordado conceder un voto de gracias á la profesora doña Basilia Dominguez, en atención al celo é interés desplegados en el ejercicio de la enseñanza, dado el poco tiempo que lleva al frente de la escuela en aquel pueblo.

**Presupuestos.**—La maestra de Ventosilla y Tejadilla, comunica que ha hecho entrega del presupuesto de su escuela á la Alcaldía para que le preste su aprobación.

### SUETOS

Bajo la presidencia de don Antonio Caadamo, se celebrará el próximo lunes á las diez y media de la mañana el reparto de premios en la «Fundación González.»

Agradecemos la atenta invitación que para asistir al acto se nos ha enviado.

Los señores Rojas y Calle, han abierto en Cuéllar un magnífico establecimiento de ferretería y géneros coloniales y del país.

El comercio se halla situado en la magnífica casa que en la Plaza mayor ha construido recientemente nuestro querido amigo don Rigoberto de Rojas.

Deseamos muchas prosperidades á los señores Rojas y Calle.

#### Revista de Comisario

Con arreglo á lo dispuesto por Real orden telegráfica de 31 del pasado mes, mañana tendrá lugar la revista de Comisario del presente, la cual pasarán los cuerpos, institutos y dependencias militares en la forma acostumbrada.

Los señores jefes y oficiales de replazo, con licencia, en comisiones activas, y las partidas sueltas, presentarán sus justificantes en el Gobierno militar, á las once de la mañana, y pasarán la revista á las diez de la tarde ante el Comisario de Guerra D. Alejandro Bernal Santamaría, en la Comisaría, calle de San Quirós, número 6.

#### Casino de la Unión

La Junta directiva de este elegante círculo, ha acordado obsequiar á las familias de sus socios, con un baile de confianza que tendrá lugar mañana por la noche.

La fiesta, que aunque íntima, promete ser brillante, dará comienzo á las nueve y media.

El alcalde de Otero de Herreros, ha comunicado al Gobierno civil de la provincia, que el empleado de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, don Julián Pulido, que resultó lesionado en aquella estación el 20 del pasado mes, reside en el pueblo de Cortedilla.

#### De viaje

De regreso de la corte, y de paso para Aguilafuente, hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, á nuestros distinguidos amigos los ricos hacendados, don Clodomiro García Rico y don Mariano García Adrados.

Mañana domingo será leída en la Iglesia de San Martín de esta capital, la primera amonestación de la simpática señorita Petra Arribas, de Navas de la Asunción, con el conocido

Abrióse ésta. Entró un calabocero.

Venia á ver el estado del preso.

Ivan le interrogó, pero como le consignó que le dieran era de callarse, no obtuvo respuesta alguna. Al ver aquel mutismo se exasperó y tuvo que hacer un esfuerzo muy grande para contener su ira.

A las nueve próximamente le entraron unos alimentos que no tocó.

Dos horas después volvió á abrirse la puerta y apareció el carcelero acompañado de dos guardias de orden público que, como sabrán nuestros lectores, están encargados de cuidado de las prisiones.

—¿Qué quereis?—preguntó el ruso.

—Venimos á buscaros para llevaros á la presencia del juez de instrucción.

—¡Por fin!—exclamó el joven. Estoy dispuesto.

Y se dirigió hacia la puerta de salida.

Folleto de EL ADELANTADO (102)

## EL MISTERIO de un crimen

NOVELA ORIGINAL

DE XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

### La noche sangrienta

Las mismas iniciales y la misma corona se veían en la tapa del reloj, que era un cronómetro de gran valor.

—Tenemos al criminal entre las manos,—repuso el jefe de seguridad;—pero todavía no veo el móvil del crimen.

—Pronto lo sabremos,—repuso de Gibray:—todo me hace creer que mis primeras suposiciones eran acertadas. Tened la seguridad de que en el fondo de este terrible drama debe haber un secreto de familia muy principal.

—¿Creeis que el asesino sea verdadero ruso y el título que pretende llevar sea legítimo?—preguntó el comisario de las delegaciones.

—No le sé, pero ¿por qué no ha de serlo? ¿No nos prueban los anales del crimen que ha habido criminales de muy alta acurnia en todos tiempos?

El jefe de seguridad examinó detenidamente el reloj, la cartera y el portamonedas.

—Una cosa me preocupa,—dijo de pronto.

—¿Qué cosa?—preguntó el jefe instructor.

—El sujeto que hemos arrestado se llama, ó pretende llamarse Ivan Smoiloff.

—Indudablemente, ¿y qué?—preguntó el jefe instructor.

—Que los objetos que tenemos delante podrían muy bien no pertenecer al acusado.

—¿Por que suponeis tal cosa?—preguntó el jefe instructor.

—Por la razón más sencilla del mundo. Cada objeto tiene tres iniciales, y la tercera que es la K, no

se relaciona con ninguno de los nombres Ivan ni Smoiloff.

—Es cierto,—repuso Pablo de Gibray.—Ya aclararemos eso.

—¿Teneis órdenes ó instrucciones que darnos?—preguntó el comisario de las delegaciones.

—Si, quiero practicar las diligencias lo antes posible y os suplico que mandeis las citaciones á los testigos.

—Se mandarán.

Diez minutos después se separaban los tres hombres.

Volvamos á Ivan Smoiloff.

Sabemos que el joven ruso se había estrellado contra un mutismo completo y no había podido averiguar los motivos de su encarcélamiento.

Convencido de que era víctima de algún parecido, bien fuera de nombre ó de cara, tenía la seguridad de que le dejarían libre al día siguiente en cuanto le tomasen declaración, y se prometía poder obtener justicia de aquellos que, por

un error imperdonable, le tomaron por criminal.

Sin embargo, por más que su conciencia estaba muy tranquila, no podía reprimir cierta inquietud al pensar que la justicia humana es muy falible, frecuentes los errores de la misma, y que muchas veces han pagado justos por pecadores.

Se preguntaba con horror de que le acusarian, si la casualidad le había comprometido á pesar suyo en algún drama sangriento, si aparecerían contra él pruebas supuestas y si podría justificarse á pesar de su inocencia.

Pasó una noche terrible.

No cerró los ojos desde que le metieron en el calabozo, hasta que penetraron por las rendijas de la ventana del mismo los primeros rayos de luz.

Los minutos le parecían horas, y conforme pasaba el tiempo era mayor su inquietud.

Poco después de haber amanecido oyó que introducían una llave en la cerradura de su puerta.

joven de esta ciudad y estimado amigo nuestro Justo Herranz; la boda se celebrará en los primeros días del próximo mes de Febrero.  
Reciban por anticipado los futuros esposos nuestra enhorabuena.

Esta noche celebra Junta general extraordinaria la Sociedad obrera de Cerámica.

**De días**  
Mañana celebra sus días el Deán de esta S. I. C., muy ilustre señor don Salvador Guadilla.  
Reciba nuestra felicitación.

**En defensa del árbol**  
Más de 400 niños de Almería han instituido en dicha capital una importante Cruzada infantil de protección a los árboles.

Reunida en asamblea, ha acordado pedir al Gobierno y a la Prensa toda el apoyo necesario para realizar el alto fin que los cruzados se proponen.

El alma de tan patriótica idea es el profesor de la capital andaluza don José Escamilla, luchador incansable por el fomento de la agricultura.

Hoy ha despachado en la Alcaldía el señor Arango, repuesto de la indisposición que sufría.

Lo celebramos muy de veras.

**Hurto**

En la noche del día diez ha sido sustraída en Cuéllar una caja de colmena, construída con arreglo al sistema movílsta, y que es propiedad de nuestro buen amigo don Gregorio Poza.

El caso no ha sido habido.

**Quien sirve a la inteligencia,**

sirve al universo

LEYENDAS DE ZORRILLA. Edición de gran lujo en dos tomos, 60 pesetas al contado y 80 íd., a plazos.

MINGUEZ, «Legislación de automóviles»; 4 pesetas.

TARDE, «Las leyes de imitación»; 7 íd.

MILLÁN, «Trilogía taurina». Fraternas; 4 íd.

SANDRINELLI, «Resistencia de materiales». «Manuales Romo»; 8 íd.

DR. WAGNER, «Los abonos químicos y su empleo»; 3 íd.

MOLEDANO, «España y su Ejército»; 2 íd.

Todas las obras que se recibirán se anunciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compren, pasen a examinarlas, que se encuentran a la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

**Licencias**

Se han expedido hoy por el Gobierno civil de esta provincia, dos licencias de caza, a favor de don Fructuoso Pajares Bravo y don Pablo Yuste y Vega.

La Delegación regia de Pósitos ha publicado una circular recordando a los deudores de Pósitos hallarse próximo a terminar el plazo de un año que la ley de 23 de Enero de 1897 les concede para adogerse a los beneficios de la regla 2.ª del art. 6.º de la misma.

En virtud del nuevo presupuesto de Guerra, en las planas mayores de reclutamiento y reserva de la Península se aumenta un comandante, y en las cajas de reclutas se sustituye uno de los capitanes de la escala activa por otro de la escala de reserva.

**Prácticas**

A las tres y media de la tarde, ha marchado al campo de la «Dehesa», el batallón de alumnos de la Academia de Artillería, con objeto de realizar prácticas militares.

Mandaba la fuerza el comandante jefe de instrucción Sr. Bonal.

**El Cuento semanal**

La nueva publicación semanal ilustrada «El Cuento semanal», ha tenido un éxito extraordinario, agotándose rápidamente los ejemplares.

Está justificado tan lisonjero éxito por las condiciones que reúne esta publicación, en la cual aparecen semanalmente interesantes trabajos de los más prestigiosos novelistas españoles, con numerosas ilustraciones

en color, de Andrade, Estevan, Torvar y otros renombrados dibujantes y caricaturistas.

«El Cuento semanal», que consta de 24 páginas en 4.º mayor, en papel satinado, le vende en Segovia Telesforo Sanz, al precio de 30 céntimos de peseta, en el café de la Unión y en la sucursal, Kiosko del Azoguejo.

Con ocasión de la última combinación de personal en el Cuerpo de Correos, han sido llamados a ingresar en servicio activo 120 opositores, de los que estaban en expectativa de destino.

Se han enviado las credenciales de los que se conocían sus domicilios; pero quedan varias por repartir por falta de aquella indicación.

Los interesados que no hayan recibido la suya deben, pues, reclamarla, aunque sea particularmente, al Negociado de Personal de Correos, indicando a dónde se les puede enviar.

**HERNIADOS**

Las eminencias médicas recomiendan a los enfermos el *Cinturón electroreductor* (Braguero electro magnético) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electro magnética, hasta que el tejido cicatricial adquiere la fuerza perdida y vuelve a constituirse. Es elástico y carece de muelles.

**PRECIO 50 PESETAS**

El Dr. Caldeiro estará en SEGOVIA el día 27 del actual, recibiendo a los enfermos en el «Hotel Comercio».

Pueden pedirse detalles y boletín de medidas a su gabinete en Madrid, Puerta del Sol, 9.

**Música**

Mañana, de tres a cinco de la tarde, interpretará el siguiente programa la banda de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón:

**Primera parte**

Majazala, pasodoble.—Gistau.

Aurora, tanda de vales.—Faust.

Original, tercer minuetto.—Casquil.

**Segunda parte**

El bonito molino del Parque, fantasia.—Sellehik.

Marcha de las antorchas.—Meyerber.

Viva Alfonso XIII, pasodoble.—Martín.

El Francés en acción: precioso libro modernista para aprender a traducir y hablar el francés hasta la saciedad.

EL INGLÉS EN ACCIÓN: igual sistema y resultados. Se reciben encargos en esta Administración

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan seis reales en las farmacias.

**Alcance**

de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde

**La subida del pan**

Reina gran excitación entre las clases populares, con motivo de la injustificada subida del precio del pan.

Esta mañana recorrió las calles, en manifestación de protesta, un grupo de hombres.

Las mujeres no satisfechas con la protesta de los hombres, se han reunido en gran número formando una imponente manifestación, que esta tarde está recorriendo las calles.

Comisiones de las manifestantes, han celebrado conferencias con el ministro de Hacienda, el

de Gobernación y con el Gobernador civil, exponiéndoles sus quejas por el alza que el pan ha alcanzado.

Las manifestantes recorren en estos momentos, las principales calles en actitud pacífica, pero antes han tratado de apedrear algunas tahonas y han proferido gritos de ¡abajo los acaparadores! ¡abajo los tahoneros!

**Sesión secreta**

Al conocer el Ayuntamiento la actitud del pueblo, se ha reunido en sesión secreta para adoptar acuerdos encaminados a evitar el abuso, encontrándose dispuesto a servir de intermediario entre los tahoneros y el pueblo.

Parece ser que el Ayuntamiento abriga el propósito de ponerse de acuerdo con las provincias limítrofes para abastecer de pan a Madrid, mientras los industriales mantengan el alza.

**Visita**

Los tenientes de Alcalde han ido esta tarde a conferenciar con el ministro de Hacienda para buscar un medio que solucione el conflicto planteado por los panaderos.

Achaca a manejos políticos el suceso, el señor Navarroyerverter, toda vez que los trigos están baratos.

**Los proyectos de Hacienda**

El señor Navarroyerverter ha manifestado, que para llevar a la práctica todos los proyectos de Hacienda pendientes, se necesita que las Cortes funcionen por lo menos dos meses.

**De política**

Se dice por los Círculos políticos, que el marqués de la Vega de Armijo consiguió en el último Consejo, que D. Alfonso le concediese el decreto de disolución de Cortes para el momento en que algún incidente del Parlamento, le obligase a retirarse.

**Los sucesos de Liébana**

En el ministerio de la Gobernación se han recibido datos oficiales de los sucesos habidos en Vega de Liébana.

Según dichos datos, se ha confirmado ser siete los vecinos muertos y cuatro los heridos, a consecuencia de las descargas de la benemérita, la cual según manifestación del conde de Romanones, no hizo mas que nueve disparos, produciendo con ellos las desgracias ya indicadas.

En Vega de Liébana, se ha reconcentrado numerosa fuerza de la benemérita en previsión de nuevos sucesos.

**Ordenes del Gobierno**

Por el Gobierno, se han transmitido a todos los gobernadores de provincias, y en particular a los de las más levantiscas, órdenes reservadas, en previsión de posibles algaradas.

**Conferencia**

Los señores conde de Romanones y Barroso, han conferenciado por teléfono con el director general de la Guardia civil, para ultimar el acuerdo de proveer de balas especiales a la benemérita.

**BOLSA**

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 81'80

Amortizable al 5 por 100...	101'15
Acciones del Banco.....	439'50
Acciones de Tabacos.....	391'50
CAMBIOS	
París a la vista.....	8'05
Londres a la vista.....	27'25
G. Cano.	

## Arriendo de pastos

Se hace en el término del pueblo de La Higuera, por el número de 300 a 600 reses de ganado lanar, por tiempo desde la fecha hasta el 24 de Junio próximo venidero, advirtiendo que referido término reúne condiciones excelentes para la precitada ganadería lanar, por poseer bastante terreno de posío y de buena clase de yerbas.

Para tratar del precio y condiciones, con los individuos del Ayuntamiento de dicho pueblo.

## Carbonería

de JUAN ALVAREZ  
Cuatro Calles  
SEGOVIA.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de carbones, sirviendo a domicilio cuantos encargos le hagan, con prontitud, garantizando el peso y calidad de los mismos.

## OCASIÓN

Se vende un magnífico piano nuevo con su caja.

Para informes, dirigirse a su dueño, Luis Gilmartín, Escuderos, 16.

## Subasta voluntaria

El día 30 del presente mes de Enero y hora de las doce, tendrá lugar la venta en pública subasta de 500 obradas, poco más ó menos de tierra blanca, sitas en Maderuelo (Segovia), como de la testamentaría de doña Regina Antona Ponce de León, en la Notaría de don Enrique Miralles Prats, (Valladolid, Teresa Gil, 20.)

Los títulos y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en dicha Notaría en las horas de oficina, hasta el momento de la subasta.

## Mercados

**SEGOVIA**  
El precio del grano en paneras, es el siguiente:  
Trigo, a 40 reales fanega de 94 libras.  
Cebada, de 22 a 22 id. id.  
Centeno de 26 a 27 id. id.  
Algarrobas a 39 id. id.

**AREVALO**  
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Se cotizó el trigo a 40 y 40'50 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, 25 a 25'50 id.  
Cebada, 20 a 21 id.  
Algarrobas, 25 a 26 id.  
Calculase la entrada de trigo en 1200 fanegas.

Tendencias del mercado firme.  
Temporal bueno.

**PEÑAFIEL**  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo a 40 reales fanega de 94 libras.  
Centeno, a 24 reales.  
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, a 23 reales.

**RIOSECO**  
Precios que han regido en este mercado:  
Trigo a 39 reales las 94 libras.  
Cebada, a 19 reales fanega.  
Tendencia del mercado sostenida.  
Entraron 300 fanegas de trigo.

**VALLADOLID**  
Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:  
En el Canal 600 fanegas de trigo que se cotiza a 0'75 reales las 94 libras.  
Almacenes del Arco—Han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 40'50 reales las 94 libras.  
Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron a 25'00 reales las 90 libras.  
Tendencia del mercado firme.

**BARCELONA**  
Se vendió trigo de Salamanca a 40 reales. Mercado desanimado.  
Han llegado 21 vagones de trigo.

## Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Comandante de la Zona, don Fernando Bandín.

Hospital y provisiones tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición

IMP. DE EL ADELANTADO.

## Redenciones á metálico

A los mozos del reemplazo de 1907, que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año

El Banco Aragonés de Seguros, con domicilio en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad Anónima, constituida legalmente con arreglo a las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 a 5.000 desetas.

Para precios y detalles, dirigirse al Representante del Banco Aragonés en Segovia, D. Jesús Rodríguez, Plaza Mayor, núm. 5, 2.º

## A los quintos de 1907

Empresa de redenciones

«La más económica de España»

establecida en Madrid

Caba baja, núm. 7, pral., centro

Depositando á nombre de los propios interesados en el Banco de España ó Casa de Banca la suma de

**Pesetas-800-Pesetas**

se adquiere el derecho á la redención á metálico.

Esta empresa no es *mútua*; efectúa sus operaciones á todo exento, sin segundas cuotas ni prorrateo.

Representación en toda España. Pidan condiciones

Para suscribirse, dirigirse al Representante en Segovia, Don Tomás Huertas Illera, Procurador.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CENTRO BARCELONÉS

### QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN 42, 1.º

### Barcelona

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España, miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales hasta la época de la redención de los mozos. Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo á ninguna parte ni nadie puede hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta, que darán fé del comportamiento de esta Asociación, informas y suscripciones, á nuestro Delegado D. Mariano Tejero.—San Valentín, 4, principal.—Segovia



### Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

### Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna ni Opio ni veneno de ninguna especie.

### Píldoras de Brandreth

FUNDADA 1752. Pura y Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

### Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

### EMULSION NADAL

Unica con 80 por 100. Aceite higado Bacalao Noruega 17 glicérido fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE. Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Langlin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores. Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades con susuras, con viciaciones, diabetes, gota, dolores, tos, bronquitis, tisis, escrofulas, linfoma, reumatismo etc. MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1893. Venta: Farmacias y droguerías.

## Gran Zapatería

### PEDRO ARAGONESES

Juan Bravo, 58.—Segovia

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en botas y brodoquifes, terneras engrasadas, para caballeros y jóvenes. Botas y brodoquifes de abrigo, para señoras y niños, de todas las clases y formas. Gran surtido en chanclos de gome, para caballeros, señoras y niños, con especialidad del llamado tacon vuelto ó reforzado, procedentes de las mejores fábricas y á precios baratísimos. Calzado de todas clases y formas, imposible de enumerar.

¡No confundirse! Juan Bravo, 58.—Segovia

## Almacén de Trapos

### Ramón Serveró è Hijo

Casa fundada en 1884

En este acreditado establecimiento se compra toda clase de trapos, huesos, metales, hierros fundidos y dulces y demás objetos pertenecientes á esta industria.

Precios que rigen en los trapos: Blanco de primera y segunda, envueltos, 22 pesetas los 100 kilos; trazo de punto, á 40 pesetas id., id.; paño desforrado, á 23 pesetas id., id.; estopa, á 19 pesetas id., id.; indianas envueltas, á 5 pesetas id., id.; alpargatas de cáñamo limpias, á 10 pesetas id., id.; idem de yute, á 2 pesetas id., id.; astas de vaca y carnero, grandes, á 17 id. id. Esta casa compra á iguales precios que en Madrid. Se compra paja de centeno, con cabeza ó sin ella, á buenos precios.

NO CONFUNDIRSE

### Ramón Serveró è Hijo

Cañuelos, 20

## ESTOMACALINA

Alfageme. El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos. Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina, Alfageme y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Condé de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

### ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica. 1907. Puede ser leído por todo el mundo. Contiene á todo el mundo. Interesa á todo el mundo. Es ameno é instructivo. 600 PREMIOS. Precio Enrústica 1.º 50. En carton 2 Pesetas. En piel 3 Pesetas.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios. Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

## Venta de encinas

A voluntad de su dueño se venden en el monte de Turégano ochenta y siete encinas maderables. La persona que desee comprarlas puede pasar á tratar con su dueño, Mateo Gallego, quien enterará del precio y condiciones.

## JARABE RABANO Y ODADO

de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños, para resolver las glándulas inflamadas y enculecidas, para resolver el apoplejía del cuello y reanimar el apetite. 8, rue Vigonier, PARIS, y en todas las Farmacias.

## APIOLINA CHAPOEAIT

### SALUD DE LAS SENORAS

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL. Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, evita los retrasos y supresiones, así como los dolores y cólicos que suelen ocasionar con las épocas, y compromete á menudo la salud de las Señoras. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## CLAUDIO MORENO

Sombrereria y Zapatería. Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios. EFECTOS PARA MILITARES. Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

## REGENERADOR DE LA SANGRE

### HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que cuajera en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. 8, rue Vigonier, PARIS, y en todas las Farmacias.